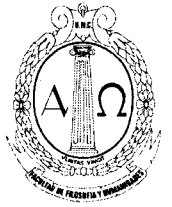




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Las facturas 0003-00005875 y 0003-00005986 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento del profesor Jorge Dubatti;

CONSIDERANDO:

que el profesor Jorge Dubatti, fue designado para desarrollar tareas en el marco de las actividades del Doctorado en Artes;
que esta Facultad se hará cargo de abonar el alojamiento del profesor referido;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. las Facturas 0003-00005875 y 0003-00005986 por la suma total de \$ 938,00 (pesos novecientos treinta y ocho con 00/100) por el alojamiento del profesor Jorge Dubatti

ARTICULO 2°. . Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos específicos del Doctorado en Artes.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 28 DIC 2010
RESOLUCIÓN N° 2252
e.s.

DR. RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UN

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades